



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008727/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Cintia ARAB COHEN (DNI 28.428.956), solicita el reconocimiento de las asignaturas Patología Humana, Micología y Patología, Bacteriología y Virología, Bioinorgánica y Crecimiento y Desarrollo aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, como asignaturas electivas de la carrera de Bioquímicas (plan de estudio Res. 131/94 del HCS);

ATENTO:

A la documentación presentada por la alumna Arab Cohen, fs. 2/37;

A lo informado por los profesores de las asignaturas Patología Humana, Micología y Patología, Bacteriología y Virología y Bioinorgánica, Fs. 37 vta. Y 38 vta.;

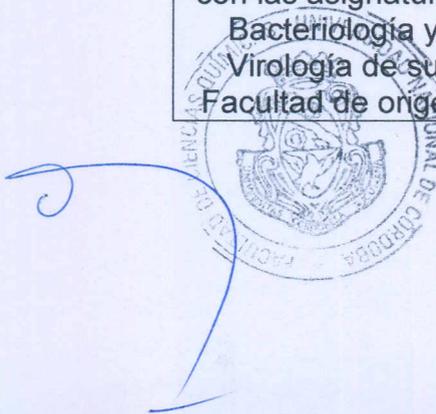
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 44;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Cintia ARAB COHEN, por la vía de la excepción, equivalencias de las asignaturas Patología Humana, Micología y Patología, Bacteriología y Virología, Bioinorgánica y Crecimiento y Desarrollo las aprobadas en la Carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de de Bioquímicas (plan de estudio Res. 131/94 del HCS);

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	CRÉDITOS	ORIENTACIÓN
Bacteriología y Virología con las asignaturas Bacteriología y Virología de su Facultad de origen	4 (cuatro)	15	Grupo A Orientación Inmunología y/o Microbiología



AMS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008727/2014

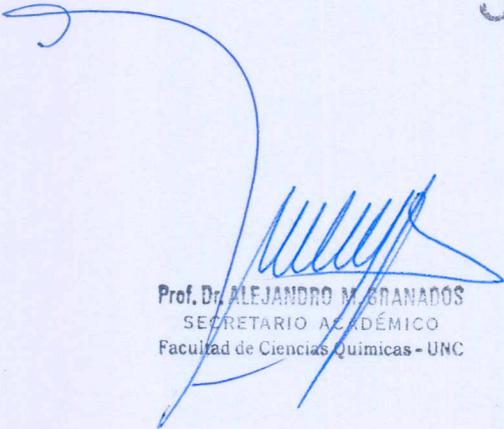
ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	CRÉDITOS	ORIENTACIÓN
Parasitología y Micología con las asignaturas Parasitología y Micología de su Facultad de origen	7 (siete)	15	Grupo A Orientación Inmunología y/o Microbiología
Crecimiento y Desarrollo	8,50 (ocho c/50)	10	Grupo D Grupo General

Artículo 2º: La asignatura Química Bioinorgánica será reconocida cuando la alumna haya aprobado el coloquio solicitado por el profesor Dr. Rivas. La misma será considerada para el Grupo D. (Grupo General de materias electivas), con 15 créditos.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº 518


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC